



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1633-OF**

**Quito, D.M., 30 de septiembre de 2023**

**Asunto:** ORDEN DEL DÍA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el día martes 3 de octubre de 2023, a partir de las 09h00, a realizarse en el Salón de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**I.** Himno a Quito;

**II.** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 024 Ordinaria de 26 de septiembre de 2023;

**III.-** Informe de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad y del Gerente de la Empresa Pública EMSEGURIDAD, sobre la terminación anticipada y unilateral del contrato de adquisición de alarmas comunitarias entre la empresa Nexmedios Soluciones Tecnológicas CIA. LTDA y la Empresa Pública EMSEGURIDAD (Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0306-M de 25 de septiembre de 2023);

**IV.-** Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad de Quito "Marieta De Veintimilla", de conformidad con la Resolución No. 68-2023 adoptada por el Concejo Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre de 2023, a favor de las siguientes entidades y grupos ciudadanos:

IV.1. Cuerpo de Bomberos de Quito;

IV.2. Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui;

IV.3. Cuerpo de Bomberos de Riobamba;

IV.4. Cuerpo de Bomberos de Guaranda;

IV.5. Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio;

IV.6. Barrio San Francisco de La Tola Grande de Tumbaco, en la persona de su presidente;



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1633-OF**

**Quito, D.M., 30 de septiembre de 2023**

- IV.7. Policía Nacional del Ecuador;
- IV.8. Fuerzas Armadas del Ecuador;
- IV.9. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha;
- IV.10. GAD del Gobierno Parroquial de Puembo;
- IV.11. GAD del Gobierno Parroquial de Tababela;
- IV.12. GAD del Gobierno Parroquial de Tumbaco;
- IV.13. GAD del Gobierno Parroquial de Cumbayá;
- IV.14. EPMAPS;
- IV.15. EPMMP;
- IV.16. Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control;
- IV.17. Agencia Metropolitana de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial;
- IV.18. Empresa ECOCOPIER Ecuador;
- IV.19. Aeromaster Airways S.A.;
- IV.20. María José Jaramillo Ponce, a nombre del Colectivo Rescatemos Cumbayá;
- IV.21. Tatiana del Rocío Ortiz Flores, a nombre de RED SOS.

**V.-** Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-033, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 390030, clave catastral Nro. 13814 04 022 000 000 000, ubicado en la parroquia Calderón a favor del señor Marco Lomas Ayala, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;

**VI.-** Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-034, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 435329, clave catastral Nro. 13013 02 040 000 000 000, ubicado en la parroquia Calderón a favor de la señora Francisca Hermelinda Almeida Estrella, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y,

**VII.-** Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-041, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 231852, clave catastral Nro. 336070300800000000, ubicado en la parroquia Turubamba a favor del señor Luis



**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1633-OF**

**Quito, D.M., 30 de septiembre de 2023**

Bertulfo Pozo Chuga, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Pabel Muñoz López  
**ALCALDE METROPOLITANO**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Copia:

Señorita Licenciada  
Angeles Cardona Alvear  
**Funcionario Directivo 7**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-09-30	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	CPML	AM	2023-09-30	

